



99 155

99155

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Carlos SCIAMMA LIEBIG

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Hurtado, 15 y 17.

por:

"SOPORTE PARA PASTILLAS DE SUSTANCIAS
VOLATILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un soporte para pastillas de sustancias volátiles, usualmente de acción desinfectante, desodorizante o perfumante.

5. Los soportes que de este tipo se conocen, aunque cumplen idóneamente la misión para la que han sido creados, presentan el inconveniente de que, a través de sus aberturas para la salida de las emanaciones de la pastilla, permiten la



visión de la misma, la cual, debido a su volatilización, adquiere un aspecto desagradable. Por otra parte, los soportes usuales, son por si mismos, sumamente antiestéticos, lo que, unido a la sensación visual ingrata producida por la pastilla, hace que -

5. la presencia del conjunto en el correspondiente cuarto de aseo, resulte en verdad enojosa.

Los referidos inconvenientes quedan subsanados de manera definitiva con el soporte objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad. El soporte en cuestión consiste en una caja de forma y dimensiones adecuadas que, además de las oportunas aberturas para colocación de la pastilla y para salida de sus emanaciones, está provista de una flor decorativa, detrás de la cual queda oculta la propia caja, gracias al adosamiento de ésta a la pared, constituyendo el conjunto un aplique ornamental de aspecto muy agradable.

10.

15.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la Invención.

20. En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal del conjunto del soporte.

La figura 2 representa dicho conjunto en sección lateral alzada.

25. La figura 3 es un alzado frontal de la caja, desacoplada de la flor decorativa.

La figura 4 muestra la caja en alzado posterior.

Esta realización comporta una caja o receptáculo de material y dimensiones adecuados que comprende una pared posterior (1), una pared delantera (2) y una pared lateral y de fon-

30.



- do (3). La pared (1) es de contorno circular con una prolongación superior (4) provista de un orificio (5) para el paso de un clavo, gancho o equivalente de suspensión. De la prolongación (4) se deriva inferiormente una patilla flexible (6) poseedora de un apéndice terminal (7) insertable a presión en un orificio (8) previsto en la extremidad superior de la pared delantera (2), gracias a lo cual se mantiene el paralelismo de las paredes (1) y (2) de la caja, que es de un material plástico flexible. La pared (1) presenta unas aberturas radiales (9) de aireación y decorativas, mientras que la pared (2) ostenta otras aberturas (10) con iguales finalidades. Estas aberturas facilitan la salida de las emanaciones de una pastilla volatilizable (11) de naturaleza desinfectante, desodorizante o perfumante, que se introduce en la caja por una abertura superior (12) que dejan sus paredes.

- El conjunto comprende una flor ornamental (13) provista de unas ramas (14) y fijada a la caja, a cuyo fin ésta presenta una perforación (15) practicada en la pared (2), en tanto que la flor (13) posee unas espigas axiales (16) insertadas en dicha perforación (15). La caja y la pastilla (11) quedan ocultas detrás de la flor (13), gracias al adosamiento de la caja, constituyendo el conjunto un aplique ornamental de gran efecto decorativo.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del soporte para pastillas volatilizables descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de



99155

Modelo de Utilidad:

5. 1.^a.- Soporte para pastillas de sustancias volátiles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un receptáculo de forma y dimensiones adecuados, que, además de las oportunas aberturas para colocación de la pastilla y para la salida de sus emanaciones, está prevista, en su cara frontal, de un aplique delantero determinado por un motivo floral decorativo, - detrás del cual queda oculta la propia caja, determinando ambos elementos un objeto ornamental gracias al adosamiento de dicha
10. caja en la pared, para lo cual dispone este soporte del oportuno medio suspensor.

2.^a.- SOPORTE PARA PASTILLAS DE SUSTANCIAS VOLATILES.

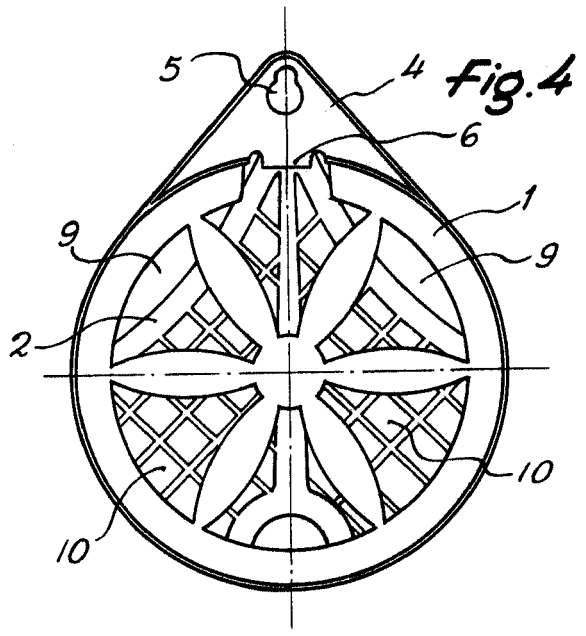
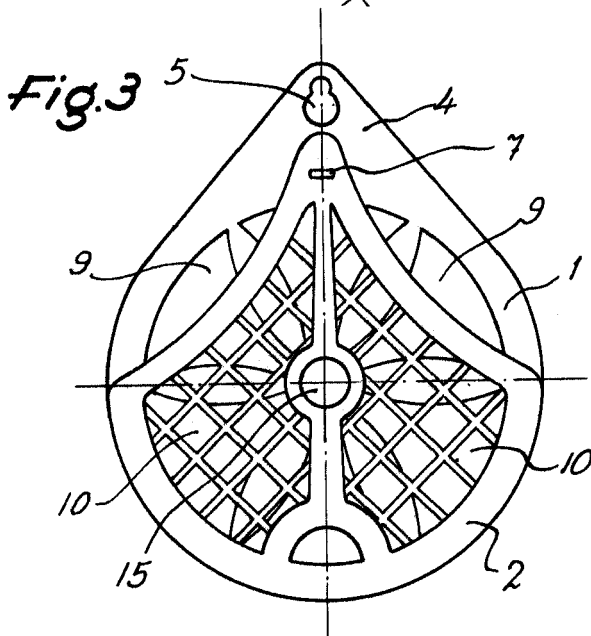
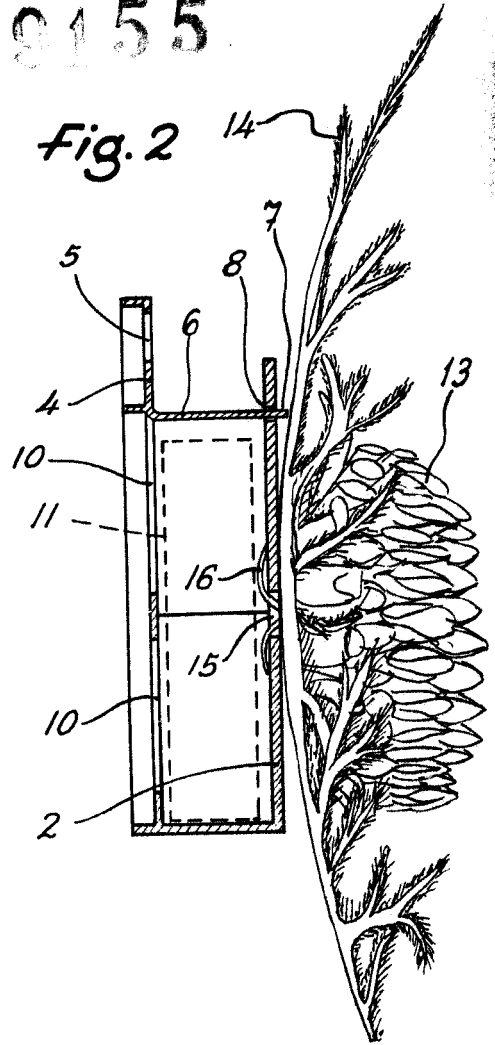
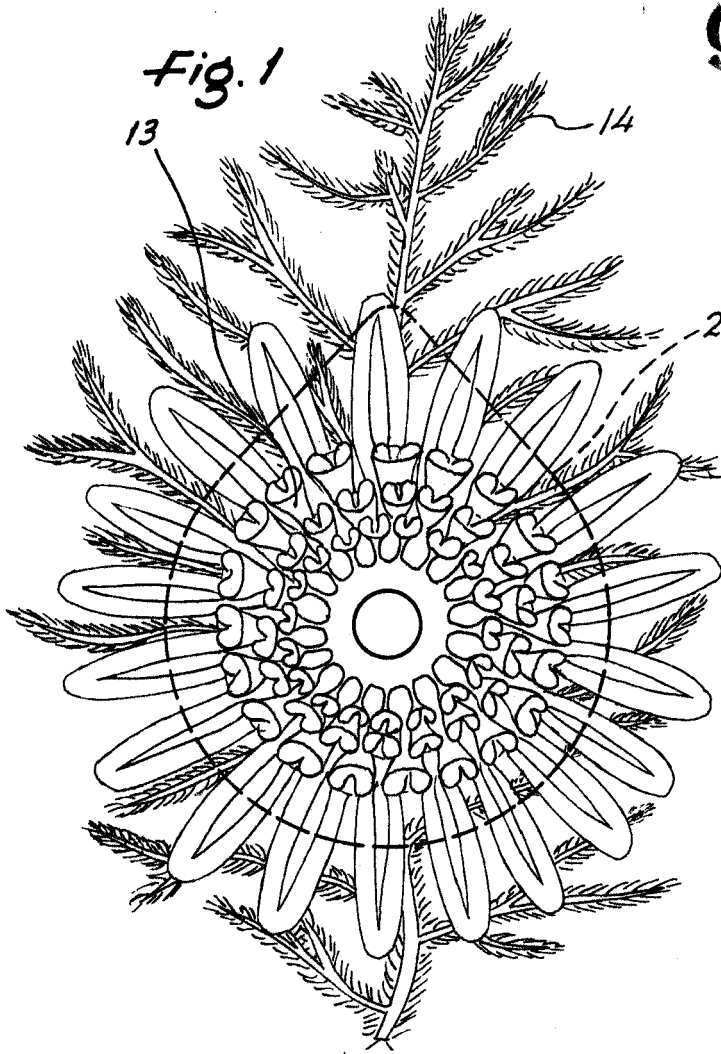
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, de Abril de 1.963.

F.A.

99155



Madrid Abril 1965

P.A.